

# LEASING FINANCIERO

**Financie** la adquisición de equipos, vehículos e inmuebles con acceso a beneficios tributarios.

Pague un arriendo con compromiso de compra con la asesoría especializada de los Ejecutivos de Leasing BancoEstado.

- ◆ Usted elige el tipo de bien, nuevo o usado, sus características y el proveedor (Nacional o Extranjero).
- ◆ Permite la adquisición de Inmuebles comerciales, bodegas y terrenos, además de todo el equipamiento que su empresa u oficina necesita.
- ◆ Podrá financiar maquinaria industrial, de movimiento de tierra, equipos agrícolas, equipos de medicina y tecnología entre otros bienes de capital.
- ◆ También podrá acceder al financiamiento de Energías Renovables y de Eficiencia Energética.

Mediante un Leaseback, puede refinanciar los bienes que estén en su activo fijo (inmuebles, maquinaria y equipamiento industrial), en plazos y condiciones acorde con su vida útil.

## Beneficios

- ◆ Las cuotas de Leasing, constituyen un gasto, por lo que se pueden rebajar de la base imponible para el cálculo del impuesto.
- ◆ No está afecto al pago del Impuesto de Timbre y Estampilla.
- ◆ El IVA asociado a la inversión no es endeudamiento para el cliente.
- ◆ El arriendo es pactado en cuotas adecuado a las necesidades del cliente.
- ◆ Las cuotas pueden ser mensuales, trimestrales, semestrales o anuales.
- ◆ Puede asegurar las condiciones de financiamiento futuro, tanto en tasa como en paridades. Financiamiento en Pesos, UF o Dólar.
- ◆ El plazo del financiamiento se ajusta de acuerdo a la vida útil del bien.
- ◆ El plazo mínimo de un contrato de Leasing es de 12 meses para bienes muebles y 60 meses para inmuebles.

## Requisitos

- > Sujeto a aprobación Comercial al momento de solicitar el producto.

Para más información comuníquese con su ejecutivo de cuentas o llámenos al 600 200 4040.